

COMITÉ DIRECTIVO PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL QUINDÍO

Lugar - Fecha: Armenia - 20 de Noviembre de 2009

Hora: 9:30 am.

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del acta anterior (Comité Directivo No. 3).
3. Presentación y aprobación de Cierre Financiero del PDA con Municipios.
4. Presentación y Aprobación del Plan General Estratégico de Inversiones
5. Presentación y Aprobación del Plan Anual Estratégico de Inversiones 2009-2010 Definitivo, de acuerdo con la metodología exigida.
6. Modificaciones al Plan Operativo Anual de Inversiones 2009 - 2010.
7. Presentación de la segunda versión del Manual Operativo del PDA Quindío y aprobación del documento definitivo.
8. Presentación de informe del avance del Convenio entre el Gestor del PDA y ESAQUIN, para el proyecto "Terminación del Acueducto por Gravedad del Municipio de Montenegro".
9. Presentación y aprobación de la propuesta para actualizar y complementar el estudio de aseo realizado por la CRQ y la UNICEF.
10. Oficialización vinculación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío al PDA.
11. Propositiones y varios.

Asistentes:

1. JULIO CÉSAR LÓPEZ ESPINOSA, Gobernador del Quindío.
2. JUAN LUIS MESA ECHEVERRI, Director de Gestión Empresarial Viceministerio de Agua y Saneamiento - Representante del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
3. JUAN CARLOS MARÍN BEDOYA, Secretario de Infraestructura Departamental - Representante del Gobernador.
4. JAVIER CARDONA, Alcalde de La Tebaida - Representante de los Alcaldes Municipales.
5. CARLOS ALBERTO FRANCO CANO, Director Corporación Autónoma Regional del Quindío - Representante Autoridad Ambiental.
6. CLAUDIA VILLATE, Directora Comercial del Consorcio FIA, Representante del Consorcio.
7. CARLOS EVELIO CARDONA CASTAÑO, Director de Infraestructura Social - Gestor PDA Quindío.
8. LUIS JANIL AVENDAÑO HERNÁNDEZ, Asesor Jurídico PDA Quindío.

Desarrollo de la Reunión

1. El Señor Gobernador del Departamento del Quindío procede a iniciar la sesión saludando a los asistentes y **verificando el quórum**, confirmando la presencia de las personas anteriormente mencionadas en este documento. Además de los miembros del Comité, asisten los siguientes funcionarios del MAVDT: Andrea Bautista Castellanos - Consultora Dirección de Gestión Empresarial, Yeruska

Contreras - Consultora Equipo de Residuos sólidos, Nicolás Morales López - Consultor Financiero Dirección de Gestión Empresarial, Giovanni Molina - Consultor Viceministerio de Agua para las Entidades Ambientales.

También asiste Hugo Herrera Correa, Gerente de la Empresa Sanitaria del Quindío - ESAQUIN; por parte del Gestor se encuentran presentes: Julio César Escobar Posada - Asesor Técnico y Financiero PDA Quindío, James Norberto Ospina - Ingeniero PDA Quindío, Iván Darío Rubiano Vera - Abogado PDA Quindío, Laura Álvarez Vélez - Comunicadora PDA Quindío.

2. Se procede a someter a consideración la aprobación del acta de la tercera sesión del Comité Directivo del PDA, realizada el 21 de agosto de 2009. El Ingeniero Juan Carlos Marín Secretario del Comité, pregunta si luego de enviada la convocatoria para la presente reunión, la cual contenía todos los documentos soporte, se recibió alguna observación por parte de los miembros del Comité. Ante lo que la persona de la Gestoría, encargada del tema informa que únicamente se recibieron observaciones por parte del Ministerio, las cuales fueron tomadas en cuenta antes de realizar la convocatoria. El Gobernador pregunta a los asistentes si están de acuerdo con aprobar el acta, ante lo que todos aciertan.
3. La Presentación del cierre financiero del PDA, está a cargo de Julio César Escobar, Asesor Financiero y Técnico del PDA.

Se presenta el **CIERRE FINANCIERO** (Anexo ficha resumen del Cierre Financiero) el cual tiene los siguientes aportes e inversiones:

APORTES:

Recursos Nación Audiencia Públicas	\$22.840
SGP Departamento	\$22.579
SGP Municipios	\$14.646
Estampilla Prodesarrollo	\$15.915

INVERSIONES:

Proyectos	\$42.166
Interventoría	\$ 2.952
Gerencia Asesora	\$ 1.903
Gastos del Gestor	\$ 2.118
Costos Financieros, incluidas comisiones FIA	\$25.000

Con los recursos de SGP Departamento, SGP Municipios y Estampilla Prodesarrollo se apalancará un crédito por \$21.450.000.000

Se informa que debido a la fecha en la que fueron firmados los Convenios con los municipios, la mayoría de estos aportó recursos únicamente de los últimos tres meses del año 2009 (Octubre, Noviembre y Diciembre).

El MAVDT sugiere que se revise el tema de los giros directos de los municipios para que se tramiten por lo menos por el término de los Acuerdos Municipales.

A continuación se presentan los valores de inversión en los diferentes componentes, tal como aparece a continuación; y se informa que el Cierre Financiero, el cual involucra a 11 municipios del Departamento, ya fue avalado por

el Ministerio y el Gestor y una vez aprobado en el Comité Directivo, se presentará al PA – FIA para apalancar el crédito. Se explica que para tener los recursos de la nación no se requiere crédito por que la misma hará el giro directo de los recursos, de acuerdo con la metodología establecida en el Convenio de Uso de Recursos suscrito entre el Departamento y el MAVDT.

MUNICIPIO	% de Distribución	Inversión Infraest.	Fort. Institucio.	Estudios y diseños	Aseo	Comp. ambiental	Imprevistos	Intervent.	Gerencia asesora	Gestoria
Buenavista	3.664%	1,380	38	58	38	38	38	113		
Calarcá	16.603%	6,254	174	262	174	174	174	511		
Circasia	8.296%	3,125	87	131	87	87	87	255		
Cordoba	6.511%	2,452	68	103	68	68	68	200		
Filandia	8.703%	3,278	79	119	79	79	79	233		
Genova	6.936%	2,613	73	109	73	73	73	213		
La Tebaida	10.453%	3,937	110	165	110	110	110	321		
Montenegro	12.640%	4,761	133	200	133	133	133	390		
Pijao	9.565%	3,603	79	118	79	79	79	231		
Quimbaya	8.891%	3,349	93	140	93	93	93	273		
Salento	7.739%	2,915	64	96	64	64	64	186		
TOTAL	100.00%	37,666	1,000	1,000	1,000	500	1,000	2,952	1,903	2,118

También se explica que el Cierre Financiero es susceptible a cambios, si se gestionan nuevos recursos, es así como en caso tal de que la Corporación aporte recursos se corre nuevamente el modelo para tener el cierre definitivo.

Luego de dar claridad acerca del tema a todos los miembros del comité, estos proceden a aprobar el Cierre Financiero.

4. Julio César Escobar, Asesor Técnico y Financiero del PDA, inicia la presentación del Plan General Estratégico de Inversiones del PDA Quindío. (Remitirse a este documento, como soporte de la presente acta.)

Se inicia explicando que en el 2007 la Unión Temporal Colombia, realizó el Diagnóstico Técnico Base, el cual determina las necesidades que tiene cada municipio las cuales suman 217.000 millones de pesos en los componentes de acueducto, alcantarillado, aseo, institucional, y ambiental.

Se determina que de acuerdo con el cierre del PDA, los recursos a invertir en infraestructura son 37.666 millones, por lo que de acuerdo con las necesidades reales del Departamento, falta gran cantidad de recursos para que estas sean suplidas en su totalidad.

Se presentan los objetivos específicos y las Metas del Plan, resumiendo el estado de la infraestructura de cada uno de los municipios. El Cuadro con la preinversión en estudios y diseños y se finaliza con la distribución de los recursos del PDA por componente y por municipio el cual de acuerdo con el último cierre financiero cambio frente al Comité Directivo 2. Ver cuadro anterior.

Una vez finalizada la exposición del Plan General Estratégico de Inversiones se generan algunas inquietudes por lo que se explican las razones por las cuales no se van a lograr mayores coberturas en manejo de vertimientos. Sin embargo se dice que se buscara avanzar en el tema.

Juan Luis Mesa, Director de Gestión Empresarial del Ministerio, dice que se ve que se ha hecho un trabajo juicioso por parte del Gestor y los asesores del Ministerio, que el Plan está formulado correctamente, ya que se recogieron los

lineamientos gruesos que da el Ministerio para el mismo. Sin embargo hace algunos comentarios sencillos frente a aspectos específicos del documento:

- Pregunta cuales fueron los parámetros tenidos en cuenta para proyectar la meta, referente al índice de agua no contabilizada, la cual en este documento es llegar al 30%.
- En la página 120 se debe hablar de recursos potenciales hasta que se tenga el cierre de crédito.
- En el cuadro 60, se debe hacer claridad con respecto a la interventoría, ya que solo está incluida la Gerencia Asesora, Juan Luis recomienda aterrizar el costo de la interventoría a un año para no perder la oportunidad de invertir el recurso en obras para el año 1.
- En el asterisco del cuadro 60, los recursos adicionales de los que se habla provenientes del Banco Mundial, para aseo, son recursos que no son adicionales, sino que se entregan dentro del cupo fiscal que tiene el Departamento aprobado por Audiencias Públicas. La importancia de esto, es por que el banco brinda asesorías, acompañamiento y otros servicios complementarios como la experiencia del Banco Mundial, quien vincula expertos, hace proyectos pilotos y demás.
- Hay necesidad de especificar dentro de las áreas de intervención definidas en el cuadro 60, el fortalecimiento institucional, ya que este recurso no se refleja en el cuadro, por lo que se debe revisar el tema que es de fundamental importancia.
- Es importante que los municipios hayan dejado el 40% para los subsidios, por lo que se le debe resaltar esto a los municipios, incluyéndolo en los cuadros.
- Pregunta por qué en el cuadro 66 se hace una asignación de 7 millones de la nación para el Municipio de La Tebaida y en Pijao una de 35 millones, las cuales son muy bajas. Explicar las razones, ya que si bien es cierto que los entes de control hacen seguimiento a los recursos, el Ministerio de Ambiente no se abstrae de hacer seguimiento y control particular a los mismos, y las comisiones son muy costosas, y no se justifican frente a la inversión en mención, por lo que se sugiere aumentar la participación de estos municipios con los recursos de la nación o modificar las fuentes de financiación para que estos recursos pasen a otros municipios y los proyectos mencionados se financien por una fuente que podría ser el departamento.
- Se solicita explicarle al comité, cuál fue la mecánica para encontrar las metas planteadas.
- Determinar a partir de cuando empieza a correr el Primer año para la ejecución del Plan Anual 2009 - 2010 ya que está planteado a un año y el flujo total es a tres años, Ante esto se determina que debe empezar a partir de la fecha de aprobación del PAEI.
- Hacer dos cronogramas uno a un año y otro a tres años, con el horizonte de tiempo, el flujo de caja y las actividades a ejecutar.

Continúa diciendo Juan Luis Mesa, Director de Gestión Empresarial del Ministerio, que teniendo en cuenta que la Gerencia va a ser contratada por dos años, se debe hacer un cronograma y flujo de caja semestral para ir sabiendo cual va a ser el plan en el tiempo. También se debe ir proyectando la participación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío en cuanto a los recursos y las actividades (Plan Ambiental).

El Director de la CRQ, Carlos Alberto Franco pregunta si todos los municipios están vinculados al plan. Ante lo que se responde que hay dificultades

únicamente con el Municipio de Córdoba, pero el tema debe revisarse en proposiciones y varios.

También pregunta el Director de la Corporación cuáles fueron los criterios para definir el componente ambiental dentro del Plan General. Juan Carlos Marín, Secretario de Infraestructura, explica que esto obedece al producto entregado por la Unión Temporal Colombia.

El Director de la CRQ dice que como política del Gobierno Nacional y del Ministerio la Corporación para estar dentro del esquema del PDA, debía suscribir un convenio con el Gestor, y que ya cumplida esta condición, la CRQ ya hace parte del PDA. Sin embargo, la vinculación se prolongó debido a los inconvenientes que surgieron alrededor de dicha política en todo el país y las diferentes consultas hechas por la Procuraduría y la Contraloría. Aclara que la corporación reconoce la importante visión que tuvo la Viceministra con esta estrategia e informa que las actividades que la institución ejecutará obedecerán a las políticas del PDA.

También informa que aún falta proponer las actividades específicas para invertir en el marco del plan, no obstante, en el plan de acción de la CRQ, hay proyectos relacionados con el sector y hay un fondo de descontaminación con los recursos de tasa retributiva, que invierte en saneamiento básico, componente que involucra las plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otros.

Continúa diciendo el Doctor Carlos Alberto Franco Cano que los recursos los continuará manejando la Corporación, en orden de prioridades de descontaminación de las fuentes hídricas.

Dice también que es importante incluir la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios con mayor número de habitantes, y de acuerdo con este orden de ideas, iniciar el proceso de descontaminación por las cuencas de los municipios que generan mayor contaminación como lo es Calarcá.

El Alcalde de Génova solicita la palabra para dar claridad acerca de la vinculación del municipio de Córdoba, es así como informa que el acuerdo municipal que autoriza la vinculación al PDA y el compromiso de vigencias futuras, ya pasó el primer debate.

El Alcalde de Genova hace también apreciaciones frente a la vinculación de la Corporación, diciendo que recibe con beneplácito la vinculación de la entidad al PDA, porque el cumplimiento de los logros de la política se da con voluntad, pero aclara que también requiere del aporte de recursos económicos, así como los municipios han hecho un esfuerzo grande para aportar gran parte de su SGP, por ello felicita al Director de la CRQ y le invita a aportar recursos.

El Director de la Corporación informa que para la ejecución de proyectos a cofinanciar con recursos del Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica del Departamento del Quindío, se firmaron convenios con operadores de Servicios públicos y municipios, como son ESAQUIN, Multipropósito, Empresas Públicas de Armenia y la Alcaldía de Buenavista; Es así como en el convenio con ESAQUIN la Corporación aporta \$500.000.000 y la empresa da una contrapartida de \$333.333.000, con lo cual se harán obras de Saneamiento Básico que obedecen a las políticas del PDA en los municipios de Montenegro, Circasia y Salento. De otro lado, en el convenio con Multipropósito, la Corporación aporta 299.901.681 y la empresa 200.000.000, para obras en el

Municipio de Calarcá. Por su parte, para el convenio con el municipio de Buenavista, la entidad ambiental aporta \$19.157.611 y el ente territorial \$12.771.741. Lo anterior debido a que los operadores son los organismos idóneos para ejecutar los proyectos, dado que son quienes mejor conocen la infraestructura sanitaria en las localidades.

Juan Luis Mesa, Director de Gestión Empresarial del Ministerio, retoma la palabra diciendo que para hacer los ajustes sugeridos al Plan General Estratégico de Inversiones se debe definir una subcomisión, que deberá tener en cuenta las recomendaciones hechas por el Ministerio. De modo tal que hoy quedaría aprobado el Plan General con el compromiso de terminar la tarea. También plantea que se debe dejar una fecha límite para realizar la primera inversión del Plan 2009 – 2010.

Juan Luis Mesa plantea que en el Plan General no está claro el método para lograr la meta del 100% referente al aseo, toda vez que en el documento no se especifica, el recurso a invertir en este componente, ni la fuente de financiación para realizar proyectos relacionados con el mismo.

Ante esto el Doctor Janil Avendaño, Asesor Jurídico del PDA explica que en el primer año, el cumplimiento de la meta debe obedecer a la actualización del estudio de aseo realizado con la CRQ, el cual determinaría el recurso a invertir en los años 2 y 3 de ejecución del PDA.

El Alcalde de Génova informa que varios municipios ya están adelantando estudios relacionados con el componente de aseo en sus localidades, sin embargo se solicita dejar el tema pendiente para tratarlo más adelante en la reunión, cuando se llegue a la propuesta que se va a presentar para la actualización y validación del estudio existente.

De otro lado, el Representante del Ministerio muestra su preocupación por que no ve presupuestado un recurso para imprevistos, ya que en los proyectos de planeación generalmente hay desfases en los presupuestos de las obras, de igual manera en proyectos de consultoría.

Andrea Bautista, Líder del PDA por parte del Ministerio, explica que en el Comité Directivo No.2 en el Plan de Obras e Inversiones - POI quedó incluido un recurso de 1000 millones para imprevistos.

Juan Luis Mesa dice que este recurso debe reflejarse de manera mas clara. El valor debe estar reflejado en los cuadros, revisar que haya claridad con los imprevistos, incluir documento anexo al Plan Anual.

También dice Juan Luis Mesa que es necesario revisar si en los municipios, en las empresas prestadoras de servicios hay pasivos laborales y/o procesos energéticos. Ante lo que el Ingeniero Hugo Herrera, Gerente de ESAQUIN, informa que en su empresa no hay.

Juan Luis Mesa sugiere apropiarse de una vez, del recurso de los municipios lo que se necesita para el tema de aseo.

También dice que se debe establecer un estimado de las metas a cumplir por La Gerencia, si esta resulta adjudicataria, en la audiencia que se llevará a cabo en horas de la tarde del día de hoy.

El Director de la CRQ aclara que con recursos de la Corporación no se puede atender el aseo porque no esta dentro de sus competencias.

El Doctor Janil Avendaño le explica a Juan Luis Mesa que la propuesta relacionada con el estudio del aseo, que se le envió a los Alcaldes y va ha ser socializada en la presente reunión como parte del orden del día, abarcaría todo el tema.

El Representante del Ministerio dice que el último punto a señalar tiene que ver con los 1000 millones asignados en el POI para el fortalecimiento institucional. Pregunta si ESAQUIN cuenta con recursos adicionales para fortalecer la empresa, porque de lo contrario puede resultar insuficiente el recurso asignado por el PDA, ya que es necesario tener en cuenta que para procesos de optimización como el que se requiere para la gestión comercial el software es demasiado costoso.

El Ingeniero Hugo Herrera pregunta cual es la manera en que se va a iniciar el fortalecimiento institucional, e informa que ESAQUIN va a contratar un estudio de valoración de la empresa por 40 millones, que fue aprobado en la pasada Junta Directiva de la entidad; por lo que precisa saber si el fortalecimiento involucraría este aspecto, para que se revise el tema, con el fin de no generar inversiones innecesarias no coordinadas con el PDA.

El Representante del Ministerio dice que Empo Caldas esta trabajando en el tema de fortalecimiento institucional, y que se están revisando procesos y procedimientos, todos estos productos para una empresa como Empo Caldas, para lo cual tienen un presupuesto de 1.000 millones de pesos, sin incluir el valor del software. Pero se debe tener en cuenta que Caldas es un Departamento con el doble de municipios del Quindío.

Juan Luis Mesa acota que una inversión de 40 millones para realizar un estudio de valoración no entregaría como resultado un producto confiable y profundo sobre la situación de ESAQUIN, por lo que recomienda reevaluar el alcance de dicha consultoría y revisar el tema en el marco de las actuaciones propuestas para el fortalecimiento institucional para el Departamento.

La recomendación que hace Juan Luis Mesa es mirar con la Junta Directiva lo que se ha hecho en Caldas, ya que el deber ser del proceso es que la empresa se fortalezca. La propuesta es tocar este tema en el Comité Directivo e invitar al Ministerio, la Súper Intendencia de Servicios Públicos y la Comisión de Regulación de Agua Potable y saneamiento Básico CRA si lo consideran, la clave es que se monte bien el proyecto y el estudio que se contrate quede completo.

Los Alcaldes quieren saber cuánto vale la empresa, cuáles son sus activos y cuánto vale la infraestructura en cada uno de los municipios. Por ello se presentaron varias propuestas en la Junta para hacer los estudios y se aprobó una propuesta de 40 millones.

El Alcalde de Génova dice que a esta junta se podría invitar a la empresa que va a realizar el estudio para que quienes van a desarrollar esa actividad puedan hacer el mejor trabajo que responda a la necesidad de los Alcaldes.

El Ingeniero Hugo dice que la empresa tiene un patrimonio superior a los 70 mil millones de pesos, teniendo en cuenta que ESAQUIN es el propietario de la mayoría de la infraestructura de los municipios en materia de agua potable y saneamiento básico, esta situación ha venido afectando a la empresa, ya por esto

debe pagar impuestos muy altos, por lo que se pretende revisar la pertinencia de devolverle a los municipios el patrimonio en infraestructura sanitaria, para que la empresa no tenga que asumir tan altos costos.

El Ingeniero Juan Carlos Marín informa que dentro de las competencias de la Gerencia Asesora, esta realizar el diagnóstico técnico, operativo y comercial de ESAQUIN con el fin de determinar que acciones se requieren para fortalecer la empresa.

Juan Luis Mesa dice que por los 40 millones que fueron aprobados para el estudio de valoración de la empresa, los consultores únicamente harían una revisión documental, lo que no aportaría el suficiente soporte para tomar decisiones de esta naturaleza, si la necesidad es tomar decisiones agresivas, como la devolución del patrimonio o la venta de la empresa, este estudio no sería suficiente para cumplir con los parámetros exigidos por los entes de control, quienes exigirían otro estudio mas profundo.

El Ingeniero Juan Carlos Marín dice que dentro del marco de la Gerencia Asesora podrían mirarse los términos de referencia para ello y buscar recursos para cofinanciar el tema.

El Gobernador pregunta a los miembros del Comité Directivo si aprueban el Plan General Estratégico de Inversiones y que una comisión conformada por el Gestor, el Ministerio y la CRQ se reúna para hacer los ajustes, ante lo que todos los asistentes dan su aprobación.

5. Se procede a presentar el **Plan Anual Estratégico de Inversiones**. El Doctor Janil Avendaño explica que este instrumento ya había sido aprobado en el Comité Directivo No. 2, sin embargo para cumplir con todos los parámetros establecidos, en el presente Comité se pondrá a consideración el documento definitivo a ajustado a la metodología exigida por el Ministerio. (Remitirse al Plan Anual Estratégico de Inversiones, como soporte de la presente acta.)

Se presentan las metas del plan, donde se sugiere hacer una modificación. Se presentan los proyectos por componente, para el año 2009 - 2010.

Julio César Escobar explica que los proyectos de macromedición y micro medición no estaban incluidos, por lo que se aprovecharon los recursos que se liberaron del presupuesto asignado a los municipios, a causa de la financiación de estudios y diseños con recursos del Fondo de Inversiones para la Paz FIP. Fue así como el recurso que se liberó en cada municipio se designó para macromedición y micromedición, en cada municipio respectivamente.

El Director de la Corporación solidita que se le entregue copia a la entidad del documento, ante lo que se establece el compromiso a cargo del Gestor.

El Ingeniero Julio explica que casi el 33% de la inversión total del PDA se plantea para el primer año.

Un funcionario de la Alcaldía de Quimbaya dice que la integración de los PGIRS, es importante dentro del componente ambiental, por lo que se debe revisar esta falencia, y si bien en el primer año no se tomó en cuenta esto, se sugiere que sirva como referencia para la planeación de las inversiones en el segundo año.

El Director de la Corporación hace una interpelación diciendo que debe haber coherencia en el tema de planificación integral, no deben aparecer hechos aislados, como lo es la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en un único municipio como es Córdoba.

Ante esto el Doctor Janil explica que en el primer año se debió iniciar principalmente por estudios y diseños para posteriores proyectos. Además cada municipio definió sus prioridades y Córdoba tuvo la posición de incluir una planta. También es necesario tener en cuenta que los avances por municipio en materia de gestión integral de residuos sólidos son diferentes.

Para realizar la inversión debe haber objetivos de intervención por municipio.

Una vez finalizada la presentación del Plan Anual se pregunta que comentarios hay al respecto.

Juan Luis Mesa pregunta cual es la meta para reducir el índice de agua no contabilizada, en el Plan Anual Estratégico de Inversiones, ante lo que se le explica que el primer año la meta es pasar del 35% al 33%.

Juan Luis Mesa dice que es necesario revisar el tema de las plantas de tratamiento de aguas residuales, ya que por el momento el único municipio que tiene dentro de sus proyectos construir una planta de este tipo, es el municipio de Córdoba, por lo que pregunta cual sería el porcentaje de impacto sobre la meta si su construcción se termina en el primera año.

Otro aspecto es que en el cuadro 2 y 3 se plantea el concepto de reposición, y en el marco del Ministerio este concepto no se puede aplicar la palabra debe ser optimización porque el concepto reposición, se entiende como responsabilidad de los operadores.

Además se sugiere hacer en este cuadro una columna adicional que se refiera a la interventoría.

El Ingeniero Julio César explica que en el cuadro 6 se relaciona la interventoría por 2600 millones de pesos, sin embargo se acoge el requerimiento de ubicar frente a los proyectos el valor individual de la interventoría.

Sugiere también Juan Luis Mesa, ponerle asterisco al recurso del banco mundial para no sume.

El Alcalde de Génova pide revisar el tema, de los recursos para el aseo porque él había entendido que los mismos eran adicionales a los recursos aportados por la nación.

De igual manera se debe revisar cuánto vale la Gerencia discriminado el primer año, además establecer si todas las obras terminarían en Septiembre.

El Gobernador le pregunta a Juan Luis Mesa, cuál es la recomendación para determinar el tiempo de ejecución del PAEI 2009 -2010, el Doctor Janil dice que podría hacerse hasta el 31 de diciembre de 2010. Sin embargo, el Secretario de Infraestructura recomienda que la fecha vaya únicamente hasta septiembre para propender por mayor agilidad en la ejecución de los proyectos.

Juan Luis Mesa dice que los estudios y diseños del Acueducto de Río Verde, al igual que todos los demás que son financiados por el FIP, deben tener un asterisco en sus montos en todos los cuadros, porque estos recursos no deben adicionarse en las sumas.

Por último, plantea que los recursos de la nación no cierran, por lo que se deben revisar todos los cuadros y que haya congruencia entre ellos.

Juan Luis Mesa propone disminuir el recurso que para interventoría se reservó de los 8000 millones girados por la nación. Ya que en el primer año, no se va a invertir el recurso total para la interventoría. El Plan Anual no está contemplando el uso de unos recursos que ya están disponibles y se debe dejar programado el gasto de los mismos.

El cuadro debe reflejar que la nación aporta también para el pago de la Gerencia, con el recurso que es para interventoría, de modo que se tenga claridad frente al tema.

El Representante del Ministerio dice que es importante establecer en este Comité cuál podría ser el desembolso de la nación el otro año, sugiere que este segundo pago podría estar alrededor de 7000 millones de pesos. Este aspecto es importante definirlo para tenerlo en cuenta en el momento de definir las fuentes de financiación de los proyectos incluidos en el PAEI. Sin embargo, este monto se ajustará en el momento en que la nación haga la distribución.

En cuanto al tema de aseo, se dice que después de hacer el estudio que será propuesto mas adelante en la reunión, se tendrá claro cual debe ser la inversión en el sector, la cual quedaría para el segundo año.

El funcionario de la Alcaldía de Quimbaya dice que al 6 de febrero quedó la meta para el cumplimiento de la ley en cuanto al tema del aseo.

Andrea Bautista pregunta a Andrés Lizarazo el encargado del tema del aseo, cuánto podría costar la regionalización del servicio en el Departamento, ante lo que le informa que el costo podría estar alrededor de 5000 millones, para todo.

El Alcalde de Génova informa que los municipios de la cordillera suscribieron un convenio interadministrativo y van a crear una sociedad para manejar el tema de residuos sólidos, por lo que van a socializar el proyecto con un socio estratégico que pueda inyectar capital y poder operar el servicio de aseo de forma regional.

El Gobernador dice que una cosa es lo que el comité decide, y otra su deber como gobernante en cuanto a la prestación de los servicios. Sin embargo, hay que tener los estudios con propuesta para el desarrollo integral.

El Alcalde de Génova dice que hicieron una bolsa en común, los Alcaldes de Quimbaya, Circasia, Génova, Pijao, Buenavista, Córdoba, Filandia, y Salento, para contratar estudios y avanzar en el tema. Por su parte La Tebaida, también los está desarrollando de forma independiente. En resumen, todos los municipios prestadores directos, prestadores directos del servicio están trabajando en el proyecto, por lo que el PDA debe entrar a fortalecer estos procesos.

Juan Luis Mesa dice que se propone traer al Comité la presentación del alcance que tienen los estudios y luego mirar las modificaciones a que haya lugar.

El Gobernador dice que debe quedar claridad en que no se dejan recursos por este año en el Plan Anual porque los Alcaldes están en un proceso de estudios y mientras estos no arrojen resultados no se puede saber la ruta a seguir.

El Director de la CRQ dice que hay alto riesgo en lo que tiene que ver con residuos sólidos, hay problemas con la aeronáutica civil, con el depósito de basuras de Montenegro, ya que es posible que no permita continuar con el funcionamiento del mismo por asuntos de seguridad; por ello hay que pensar en nuevo sitio para la disposición final de los residuos, lo cual implica un grado de responsabilidad alto a los Alcaldes y el gobernador como mandatarios. Se debe tener en cuenta que ahora hay recursos para invertir en esta necesidad, después queda la responsabilidad, pero no el recurso.

El Gobernador concluye que debe quedar la anotación con respecto al proceso que están llevando los municipios, por lo que queda sin recursos inicialmente el componente del aseo.

Juan Luis Mesa propone que este asunto sea tratado por la misma subcomisión que se estableció para el otro plan conformado por MAVDT, CRQ y la Gobernación. Y que se apruebe el Plan Anual con los ajustes del caso.

Se aprueba el Plan Anual Estratégico de Inversiones bajo la propuesta de Juan Luis Mesa de hacer las correcciones con la comisión anteriormente mencionada y de igual manera se aprueba la priorización y contratación de los proyectos incluidos en este Plan.

6. Se procede a presentar las modificaciones al **Plan de Obras e Inversiones**. El Ingeniero Carlos Evelio informa que algunos proyectos han cambiado de nombre y de valor, por lo que se solicita avalar los nuevos nombres y montos para que puedan ser presentados ante Ventanilla Única y obtener la viabilización. Algunos deberán dividirse en dos fases para su ejecución. (Anexo cuadro de cambios en el POI propuesto en el presente Comité Directivo)

En el cuadro de cambios se describe el proyecto anterior y el nombre del proyecto actual, con el monto para aprobación y observaciones al respecto para cada uno de ellos.

Cabe aclarar que estos cambios fueron concertados con los Alcaldes y los operadores, en el caso específico del Municipio de Filandia, el recurso aprobado para el proyecto "Construcción Colector Interceptor Quebrada Chorro de Las Madres" el Alcalde solicita la liberación de dicho recurso con el fin de adicionárselo al proyecto "Construcción Línea de Aducción del Desarenador a la Planta de Tratamiento de Agua Potable".

El Doctor Hugo Herrera comenta que este cambio se puede hacer debido a que la "Construcción Colector Interceptor Quebrada Chorro de Las Madres" será ejecutada con recursos de la Tasa Retributiva, y está dentro del convenio a ejecutarse entre la Corporación y ESAQUIN.

Se aprueban los cambios en el POI, especificados en el cuadro anexo, anteriormente mencionado.

El Gobernador dice que ve muchos inconvenientes para el desarrollo del PDA, además informa que esta queja fue generalizada en la cumbre de gobernadores.

El Gobernador dice que el Gestor no tiene músculo técnico para presentar proyectos y además no ha fluido el proceso con los operadores para la entrega de los proyectos, y el Gestor está dependiendo de ellos.

Además se habla de dificultades en Ventanilla Única, dificultades con el Fondo de Inversiones para la Paz – FIP.

Janil Avendaño dice que ya están listos los formatos de contratación de los estudios y diseños, que lo que hacia falta era el Plan General Estratégico de Inversiones aprobado por el Comité Directivo y el Plan Anual Estratégico de Inversiones ajustado a la metodología del Ministerio, para poder iniciar el proceso de contratación. Es así como una vez definido esto, la próxima semana se dará inicio al proceso.

De igual manera expresa que en cuanto a Ventanilla Única, el tema es de ejecución, qué se puede hacer para operativizar el ejercicio de envío de proyectos al Ministerio y la viabilización de los mismos. Es necesario que el Ministerio envíe pronto las observaciones de los últimos proyectos que aún no se han obtenido. La meta es que la próxima semana se logren enviar algunos proyectos corregidos, de acuerdo con las entregas que hizo ESAQUIN entre los días de ayer y hoy.

Se pregunta que pasó con los primeros proyectos que se enviaron a Ventanilla Única, ante lo que el Gerente de la Empresa Operadora dice que ya se entregaron muchos de estos corregidos y que otros serán entregados el próximo martes 24 de noviembre. Ver cuadro relacionando los proyectos.

PROYECTO	FECHA RADICADO	VALOR DEL PROYECTO	VALOR APROBADO COMITÉ No. 2	OBSERVACIONES
Optimización de redes de alcantarillado y acueducto en Carrera 10 Calles 19-20, Carrera 10 Calles 20-21, Carrera 20 Calles 21-22, Carrera 10 Calles 22-23, Carrera 13 entre Calles 15 y 18, Calle 15 entre Carreras 10 y 12, Carrera 12 Calles 18 y 21, Carrera 9 Calles 34 y 35, Calle 35 entre Carrera 9 y 11, Calle 35 a Río San Juan, Carrera 11 entre Calles 35 y salida a San Juan - Gérova	21-may-09	\$ 1,539,318,000	\$ 1,395,091,337	Este proyecto fue devuelto el 25 de Agosto de 2009 con observaciones por parte del MAVDT, para lo cual se estan esperando las correcciones por parte del Operador.
Construcción colector interceptor quebradas el Ingles y Lejos - Pijao	3-jun-09	\$ 1,420,723,000	\$ 330,000,000	Este proyecto fue devuelto el 25 de Agosto de 2009 con observaciones por parte del MAVDT, para lo cual se estan esperando las correcciones por parte del Operador.
Construcción colector interceptor quebradas las Yeguas I, las Yeguas II y Cajones - Circasia	21-may-09	\$ 1,940,864,000	\$ 250,000,000	Este proyecto fue devuelto el 25 de Agosto de 2009 con observaciones por parte del MAVDT, para lo cual se estan esperando las correcciones por parte del Operador.
Optimización redes de alcantarillado Carrera 11 Calles 7-8, Calle 7 Carrera 6-12 y Calle 7 Carreras 13-14 - Circasia	21-may-09	\$ 1,664,886,650	\$ 892,358,199	Este proyecto fue devuelto el 25 de Agosto de 2009, corregido por el Operador y nuevamente radicado en Ventanilla Única el 24 de Septiembre de 2009. Todavía se requiere dividir este proyecto por etapas, por parte del operador, ya que solo se tienen recursos por \$892.358.199 para esta vigencia.
Línea de aducción Bocatomas la Marina y el Bosque hasta la Planta de tratamiento - Circasia	21-may-09	\$ 527,068,000	\$ 450,000,000	Este proyecto fue devuelto el 25 de Agosto de 2009 con observaciones por parte del MAVDT, para lo cual se estan esperando las correcciones por parte del Operador.
Optimización de los sistemas de captación y desarenación - Quebrada Naranjal - Calarcá	19-may-09	\$ 95,172,610	\$ 1,871,489,628	Este proyecto será aprobado en el Comité Directivo No. 4, para incluirlo dentro del POI 2009 y así ser considerado en Ventanilla Única del MAVDT
Optimización y reposición de redes de acueducto y alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Calarcá	19-may-09	\$ 1,776,318,340		Este proyecto fue devuelto el 25 de Agosto de 2009, corregido por el Operador y nuevamente radicado en Ventanilla Única el 1 de Octubre de 2009.
Ampliación redes de acueducto y alcantarillado sector la Primavera y Llanitos - Calarcá	19-may-09	\$ 1,200,770,535	\$ 1,200,000,000	Este proyecto fue devuelto el 25 de Agosto de 2009, corregido por el Operador y nuevamente radicado en Ventanilla Única el 1 de Octubre de 2009. Actualmente se están realizando algunas correcciones al Proyecto por parte del Operador por indicación del funcionario de Ventanilla Única, el Ingeniero David Tamayo
Construcción interceptor Rocío, Minarica, Buenavista, Agualinda y emisor final - Quimbaya	3-jun-09	\$ 10,511,769,000	\$ 500,000,000	Este proyecto fue devuelto el 25 de Agosto de 2009 con observaciones por parte del MAVDT, para lo cual se estan esperando las correcciones por parte del Operador.
Construcción línea de aducción del desarenador a la planta de tratamiento de agua potable - Filabndia	12-jun-09	\$ 878,000,000	\$ 600,000,000	Este proyecto fue devuelto el 25 de Agosto de 2009, corregido por el Operador y nuevamente radicado en Ventanilla Única el 23 de Septiembre de 2009.
		21,554,890,135	7,488,939,164	

Tal como se puede observar en el cuadro anterior, David Tamayo el encargado de Ventanilla Única hizo observaciones a los primeros proyectos pero estas no se han suplido.

El Alcalde de Génova pregunta qué pasó con su proyecto, ante lo que se dice que quedó para corrección de ESAQUIN, pero aún no lo han corregido.

Se lee el cuadro anterior para explicar que paso con todos los proyectos que se enviaron inicialmente y aclarar en manos de quien está el proyecto actualmente.

Ante esto, Juan Luis Mesa, sugiere que la Secretaría del Comité Directivo certifique que en el Comité No. 4, se aprobaron los proyectos y la envíe a Ventanilla para no se tenga que esperar el acta firmada para la viabilización de los proyectos.

Janil Avendaño informa que el día de ayer el Gestor recibió proyectos entregados por ESAQUIN, pero estos son diferentes a los que se acaban de discutir.

Juan Carlos Marín dice que se necesita respuesta de ESAQUIN con respecto a 7 proyectos, de acuerdo con lo expuesto anteriormente.

Andrea Bautista sugiere tener en cuenta la posibilidad de que los diseñadores de los proyectos vayan al Ministerio y se reúnan con David para revisarlos y agilizar la viabilización.

Juan Luis Mesa lee un informe que tiene acerca de los proyectos en el cual se dice que hay devoluciones por documentos legales 6, por documentos ambientales 4, por no disponibilidad de predios 3, y por falencias técnicas 8.

La propuesta es que Ventanilla viabilice los 3 proyectos que están allá y ESAQUIN le entregue al Gestor los que se pueden radicar en ventanilla. Y que quien haga el proyecto vaya a Bogotá o que David venga nuevamente y se sienta con todos los diseñadores y los pueda viabilizar.

El Gobernador dice que quién va a revisar y a actualizar los proyectos, porque se le dieron recursos mediante convenio a ESAQUIN para hacer los proyectos pero aún no se tiene resultados. Andrea Bautista dice que se necesita que ESAQUIN agilice y que David se reúna con los diseñadores para que se revisen los proyectos.

El Ingeniero Juan Carlos Marín dice que el Gestor debe dar una fecha para la entrega de los proyectos, debe coordinar con ESAQUIN porque en vez de corregir los proyectos que estaban casi listos no se corrigieron y se enviaron otros.

El Gobernador habla de la gran cantidad de funciones constitucionales que deben cumplir los Gobernadores, y para algunas el estado establece a través de la ley el mecanismo para cumplirlas y para otras no.

La crítica es, cómo sientan a un Gobernador a definir estos temas, si esto debería hacerlo otro ente. Es por ello que la Gestoría no debería estar en los entes territoriales no debería hacerla el Departamento, y en cuanto a crear una empresa adicional, esta es una opción engañosa.

Juan Luis Mesa dice que cuando el Gestor es el Departamento, lo que se pretende es posibilitar una buena coordinación, porque el Departamento es la figura aglutinadora por naturaleza.

En cuanto a la inquietud de que ESAQUIN debería ser el Gestor, es necesario hacer claridad en que la empresa es pública, con régimen privado y esto genera problemas éticos, en el manejo de los recursos, ya que la empresa podría buscar sus propios fines particulares, además en el tema de fortalecimiento institucional se deben intervenir y fortalecer todas las empresas y no tendrían iguales oportunidades si una de ellas es la ordenadora del gasto.

Continúa diciendo Juan Luis Mesa que de otro lado, la empresa tiene dificultades en la prestación del servicio, por lo que no es conveniente, que además de las funciones con las que debe cumplir, que son su razón de ser, se ponga a decidir acerca de otras funciones. Además la empresa en este momento debe concentrarse en su fortalecimiento institucional.

El Gobernador insiste en que se debería llevar la unidad de la Gestoría a la empresa operadora del servicio que es quien tiene la connotación de operador público. La Crítica está en que el modelo cada vez le da más funciones a los departamentos, y estos últimos tratando de quitarse funciones. Por eso es que se ven los cuellos de botella. Pero este es el modelo de estado, solo se deja como reflexiones para mirar en el Ministerio.

Juan Luis Mesa informa que incluyendo las temporales en el país en el momento hay 17 Departamentos con Gerencia en el PDA.

Se pregunta cómo va la ejecución, ante lo que Juan Luis explica que este año a habido mucha ejecución de recursos en el marco de los PDA, lo cual puede ser financiado con Audiencias Públicas o con regalías, sin embargo la mayoría de los recursos ejecutados son del Fondo Nacional de regalías, que estaban rezagados desde el año 2005.

El Gobernador dice que hay fallas estructurales en los PDA que se empiezan a ver con todas las inconformidades presentadas por los mandatarios del país en las cumbres de Gobernadores. Es así como la Gestoría de los PDA, debe estar en manos de quien tiene especialidad en este tema.

Finalmente, en este punto, los miembros del Comité Directivo aprueban las modificaciones al Plan Operativo Anual de Inversiones 2009. Y Juan Luis Mesa informa que el 30 de Noviembre vendrá David Tamayo para revisar los proyectos que se tienen corregidos.

Juan Luis Mesa dice que si se debe transformar una empresa para una coyuntura de dos años es mejor montar empresas temporales, ya que el solo tema del predial implica un desgaste. Si en estos dos años se debe transformar ESAQUIN, es muy difícil al mismo tiempo llevar un Plan Departamental de Aguas; sobre todo teniendo en cuenta que los Alcaldes están pensando en tomar medidas fuertes con la empresa. Por ello no es estratégico sumarle más tareas.

7. Presentación de la Tercera Versión del **Manual Operativo del PDA Quindío**,

Juan Luis Mesa explica que esta es una obligación de la Gerencia y del Gestor. Sin embargo, por efectos de todo lo que ha pasado con los entes de control y observaciones presentadas por los gobernadores, se está formulando por el

Ministerio una nueva versión del Manual que modifica el documento, y le hace algunos ajustes que se deben tener en cuenta. Es por esta razón que se propone no tratar este punto y dejarlo para el próximo Comité, fecha en la que el Ministerio se compromete a tener listo el nuevo documento.

Se aprueba la solicitud por parte de los asistentes.

8. Presentación del informe de avance del Convenio entre el Departamento como Gestor del PDA y ESAQUIN para el proyecto "Terminación del Acueducto por Gravedad", Ante esto se informa que tal como se aprobó en el comité Directivo No. 3, se reunieron funcionarios del Ministerio y del Gestor para revisar el mecanismo jurídico para agilizar la ejecución del proyecto y de acuerdo con ello, ya se firmó el convenio con ESAQUIN, que permita la terminación de este urgente proyecto para el municipio, en este espacio se aclara que esta es una decisión del Comité Directivo, la cual todos aprobaron.

De otro lado y teniendo en cuenta que el recurso con el que se suscribió el convenio, no incluyó el presupuesto para el pago de la interventoría, se aprueba adicionar a este último el valor de la interventoría que es aproximadamente 41 millones de pesos.

9. Presentación de la propuesta para actualizar y complementar el estudio de aseo realizado por la CRQ y la UNICEF. Se informa que esta propuesta ya fue enviada a los Alcaldes Municipales.

El Alcalde de Génova reitera su solicitud de claridad frente al tema de los recursos para el estudio del aseo. Juan Luis Mesa explica que el recurso se da a través del Banco Mundial, pero hace parte del recurso asignado por Audiencia Públicas para el Departamento. El incentivo es que la plata llega con un valor agregado, porque el BM ofrece asesores especializados, expertos. El Gobernador dice que entiende que es un aporte intelectual con la plata dada por la nación.

Juan Luis propone que se sienta con todos los Alcaldes para revisar el tema, ante lo que se informa que los Alcaldes no asistieron a la última reunión a la que se les invitó para tratar el asunto y presentar la propuesta del aseo.

Para ello se parte del estudio de la CRQ, la infraestructura existente y las experiencias de los operadores. Además se requiere que se unan 8 municipios para poder contratar un operador especializado.

El Alcalde dice que esto es lo que se esta adelantando ya por parte de los municipios.

Andrés Lizarazo continúa presentando los puntos adicionales, con los que se complementarían el estudio que existe actualmente. Dentro de los puntos se incluyo determinar un área de servicio exclusivo para que los operadores le apuesten a prestar el servicio, para lo que ellos dicen, necesitan garantías.

El Alcalde de Génova dice que ya se está avanzando en el asunto, ya que los municipios se tienen que certificar y cumplir con los requisitos de la ley 142 y 1176. Por lo anterior, el Alcalde sugiere que con los recursos del PDA, se entre a fortalecer este proceso y explica que básicamente la idea es que los municipios continúen operando con un socio estratégico. El Gobernador pregunta, por cuánto tiempo estaría el socio estratégico, porque de acuerdo con lo que él percibe, este modelo sería a medias, ya que el operador tendría que buscar

donde hacer la disposición final de los residuos, lo cual no es tarea fácil, sobre todo a nivel económico.

El Gobernador dice que debe quedar plasmado en el acta que el estudio queda suspendido hasta tanto se defina la situación con los Alcaldes.

El Alcalde de Génova dice que los municipios ya han invertido en el tema, por lo que en vez de hacer inversiones separadas se deben aunar esfuerzos.

Juan Luis Mesa dice que para el proyecto que tienen los Alcaldes, se debe revisar muy bien el tema, cuál es el aporte de los municipios y cual es el del operador especializado, porque es muy delicado mezclar capitales públicos y privados, esta tarea debe hacerse con mucho juicio y cuidado. De igual manera propone que los Alcaldes traigan todo el proyecto al Comité Directivo y hagan la propuesta del esquema.

Se define suspender el estudio y se aprueba revisar la presentación del alcance del proyecto financiado por los Alcaldes en el próximo Comité Directivo.

10. Oficialización de la vinculación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío al Comité Directivo del PDA. Ante esto el Director de la Corporación dice que tal como lo mencionó anteriormente, debido a los ruidos generados en el tema de las competencias de las entidades ambientales dentro de los PDA se dilato la vinculación de la CRQ al PDA pero que ya están adentro.

El Gobernador da la bienvenida a la CRQ, e informa que los Gobernadores de todo el país están pidiendo se reglamente la vinculación obligatoria de las corporaciones a los PDA.

11. En Proposiciones y Varios, el Director de la Corporación plantea que en el próximo Comité Directivo se de espacio para presentar el Plan Ambiental, definiendo los compromisos en cuanto a las actividades y los recursos para este componente.

Juan Luis Mesa dice que es de tener en cuenta que en el Plan General de hoy no se dejaron recursos por lo que amerita revisar internamente, de los recursos para los municipios que se dejaría para el componente verde; para ello se ofrece el acompañamiento de Guiovanny Molina, quien es la persona encargada en el Ministerio de brindar el acompañamiento en el tema ambiental, para los PDA.

Se dice que se debe revisar el manejo presupuestal de los fondos de solidaridad y redistribución del ingreso de los municipios. Ante esto Juan Luis Mesa plantea una reunión con quienes tengan inquietudes frente al tema, terminando este comité. Se aprueba esta sugerencia y se da por terminada la cuarta sesión del Comité Directivo del PDA Quindío, siendo la 1:05 p.m.

JULIO CÉSAR LÓPEZ ESPINOSA
Gobernador del Quindío
Presidente del Comité Directivo

JUAN CARLOS MARÍN BEDOYA
Representante del Gobernador
Secretario del Comité Directivo

Proyectó y elaboró Laura Álvarez Vélez